

*Los Barelas y Bermudez, Ulloas Y Villalobos,  
tan antiguos en Galicia como en España los  
Godos, por mi Ley y por mi Rey moriré*

[Lema de Don Antonio Varela,  
en el escudo de la Torre de su  
Palacio Pintu en Cangas de Onís]

EL GALLEGO DON ANTONIO VARELA  
BERMÚDEZ DE CASTRO,  
DECIMOCUARTO REGENTE DE LA  
REAL AUDIENCIA DE CANARIAS

José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro  
*Cronista Oficial de Betanzos de los Caballeros (Galicia)*

**A**lgunas conversaciones mantenidas entre los amigos y escritores Miguel de Unamuno y Francisco Camba, quedarían para la posteridad merced a la atenta curiosidad y prevención del arousano, quien:

«Hablando de Santiago de Compostela con Unamuno, que ponía por las nubes a la urbe jacobea, le preguntó

¿Y viviría usted allí, don Miguel?

No, francamente -replicó. Me parece que debe caérsele a uno encima. ¿Sabe usted donde viviría gustoso?

Usted dirá...

En Betanzos. Betanzos es interesantísimo también. ¡Y cuanto carácter tiene...».<sup>1</sup>

De poco serviría cantar las excelencias de nuestra ciudad y su tierra, de no haber sido por la pléyade de poetas y escritores, amén de reconocidos artistas, que encontraron en sus paisajes y en la estructura medieval de Betanzos de los Caballeros la inspiración para sus creaciones, y como hemos visto hasta el aval de Don Miguel de Unamuno a la hora de significar sus preferencias.

Por estos lares tan pródigos en gentes nobles y de calidad hasta el punto de que su estado calificaba la ciudad,<sup>2</sup> habrían de formarse los vástagos del matrimonio formado entre Don Juan Varela de Costoya, de la Casa de Golán, y Doña Constanza Vázquez Bermúdez de Castro, de la Casa de San Fiz de Vijoy y natural de Betanzos, cuyo sexto hijo habría de llamarse Don Antonio Varela Bermúdez de Castro, que realizaría sus estudios como Colegial de Fonseca, y llegaría a ser Catedrático de Prima de Cánones en Compostela, Oidor de la Real Audiencia de Asturias, decimocuarto Regente de la Real Audiencia de Canarias, para finalizar sus días como Regente de la Real Audiencia de Asturias.

Recibió las aguas bautismales el 26 de Junio de 1694 en la iglesia de San Juan de Golán, jurisdicción de la villa de Mellid,<sup>3</sup> siendo apadrinado por su tío Don Juan Varela de Verea y Aguiar, dueño y señor de la Casa de Ribeiro.

Sus ascendientes por línea paterna habían sido Don Gonzalo Raposo, casado con Doña Aldara Varela, señora de la Casa de Golán, de quienes fue sucesor su hijo Don Juan Varela Raposo que casó con Doña Isabel García, oriunda de San Cristóbal de Dormea, cuyo hijo Don Lorenzo Varela, casado con Doña Andrea de Costoya, de San Martin de Andabao, hija de Don Gonzalo de Labandeira y de su mujer Doña Andrea de Costoya, traspasó el vínculo a su heredero y primogénito Don Juan Varela de Costoya, Familiar del Santo Oficio, que se unió en matrimonio con Doña Constanza Vázquez Bermúdez de Castro, hija legítima del Capitán Don Andrés Vázquez de Mella y de su mujer Doña Dominga Bermúdez de Castro, vecinos de Betanzos y naturales de San Pedro de Mella y de San Pedro Fiz de Vijoy, éste último hijo y heredero de Don Juan Vázquez y de Doña Constanza da Fonte, naturales y vecinos de San Pedro de Mella, y ella hija legítima de Domingo Couceiro y de Ana Bermúdez, vecinos de Vijoy y naturales de Santa Marina de Rois y de Lanzós en tierras de Villalba.

En la Primavera de 1720, una vez obtenido el título de «Bachiller en la facultad de Cánones, presentaba una instancia ante el Rector y Colegio de Fonseca, con el fin de beneficiarse de «una veca theologa» en aquella institución, primicia de la Universidad de Santiago, en el que resultó admitido una vez formulada la preceptiva información. En la referida probanza, consta como sus ascendientes son «Hidalgos de posesion» y de relevante mérito, como que entre ellos:

«hubo regidores, capitanes, Caballeros de Hábitos, Familiares del Santo Oficio y otros empleos de mucha estimación, como colegiales de colegios mayores y menores, Obispos y Arzobispos, como fueron el Sr. D. Antonio Segade Bugueiro, colegial en el de Fonseca, y en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, canónigo Magistral en Toledo, Arzobispo de México y Obispo de Murcia; hermano de la bisabuela del pretendiente D<sup>a</sup>

Andrea de Costoya -Don Andrés Vázquez Mella, abuelo materno, ha sido capitán y Familiar del Santo Oficio-. Un hermano del bisabuelo materno Juan Vázquez, fue canónigo de Toledo y actualmente (1720) tiene el opositor a sus hermanos D. Manuel Varela Bermúdez, regidor de la ciudad de Betanzos y Dr. D. José Varela Bermúdez, tío materno del pretendiente, es canónigo en la Catedral compostelana. -Y D. Antonio Varela Bugueiro, Caballero del Hábito de Santiago, Alguacil mayor de la Suprema, sobrino de D. Lorenzo Varela, abuelo paterno del opositor».<sup>4</sup>

Entre los años 1733 a 1735 habría de ejercer como Catedrático de Prima de Cánones en Compostela. Con posterioridad, en su condición de abogado, actuaría como Oidor en la Real Audiencia de Asturias, desde donde obtendría el empleo de Regente de la Real Audiencia de Canarias, regresando de nuevo al Principado para ocupar la Regencia de su Audiencia, por título expedido en el Buen Retiro por el Rey Fernando VI, de fecha 11 de Setiembre de 1755, tomando posesión el siguiente 14 de Octubre.<sup>5</sup> Falleció en el ejercicio de su cargo el 21 de Noviembre de 1763.

En las crónicas de la época figura como «muy aplicado y de muy buen juicio, virtuoso y recogido»,<sup>6</sup> actitudes que le proporcionarían numerosas amistades, entre las que cabe destacar la mantenida estrechamente con el Padre Fray Benito Jerónimo Feijóo.<sup>7</sup> Dejaría su impronta en la localidad asturiana de Cangas de Onís, en donde edificó el Palacio de Varela, llamado de *Pintu* por las pinturas que adornan el exterior, en cuya torre principal dispuso situar sus armas para las que destinaría el lienzo frontal de la primera planta, bellamente cinceladas en un soberbio blasón sostenido por una pareja de monumentales tenantes y en el que reza su lema:

*«Los Barelas y Bermudez, Ulloas y Villalobos, tan antiguos en Galicia como en España los Godos. Por mi Ley y por mi Rey moriré».*





Palacio de Varela o de *Pintu* en Cangas de Onís, Asturias. Obsérvese debajo del balcón principal, el blasón de la Casa, cuyo detalle se ofrece en la figura anterior. Foto Martínez.

También habría de dejar huella en la capital de Oviedo, por la construcción en 1763 de la Fuente de Noceda, muy próxima a la puerta del mismo nombre, y de las nuevas entradas a la ciudad, además de preocuparse por la mejora de la situación de los menesterosos. Durante su regencia en Canarias, pasaba por ser «algo confuso y temeroso, y de poca resolución en sus dictámenes y sentencias», en razón a la actitud moderada que había observado ante el motin que la villa de Guía había protagonizado, en Julio de 1751, contra el corregidor Núñez de Arce. Pocos años más tarde, el obispo de Oviedo incidía en el mismo sentido al señalar que «cumple su oficio con exactitud. Tiene suficiente literatura para desempeñar su cargo. Es de genio apacible. Algo lento en tomar determinaciones», que contrastan con las apreciaciones anteriormente citadas. Esta templanza de carácter, no sería impedimento para que fuera propuesto en 1760 como Presidente de la Chancillería de Valladolid, y en cuatro ocasiones para el Consejo de Castilla, entre 1759 y 1761.<sup>8</sup>

Según va dicho sus progenitores fueron Don Juan Varela de Costoya y Doña Constanza Vázquez Bermúdez de Castro,<sup>9</sup> quienes tuvieron otros seis hijos más, a saber: Don Manuel Antonio Varela Bermúdez de Castro, Regidor Perpetuo de Betanzos por Su Majestad «dueño de la casa solar de los Freires de la Ciudad de Betanzos y de la de San Breijome de Parga», casado con Doña Francisca Bermúdez de Castro, dueña y señora de los Cotos de Calobre, Vilachá, Andel, Rigueira y otros, hija de Don Pedro de Andrade Santiso y de Doña Juana de Taibo, señores del Pazo de Bañobre, abuelos que por otra línea

del mismo linaje fueron de Don Juan Gabriel Tenreiro Montenegro y Bermúdez de Castro, del Consejo de Su Majestad y Regente de la Audiencia de Asturias, y cuyo hijo Don Joaquín se distinguiría en la Guerra de la Independencia, por lo que sería titulado Conde de Vigo.

Asimismo procrearon a Don José Ignacio, Canónigo de la Colegiata de La Coruña y Magistral de Santiago; Don Sebastián Lorenzo, fallecido sin sucesión; Don Lorenzo, Cadete del Regimiento de Caballería de Asturias en 1713 y posteriormente ordenado sacerdote, siendo Rector de Santa María de Biduido y de San Martín de Laraño; Don Juan Francisco, casado en primeras nupcias con Doña María Teresa de Villosás y Figueroa, con la que no tuvo descendencia, y en segundas nupcias con Doña María Teresa Zabala Bermúdez de Castro, hija de Don Manuel Zabala y de Doña Juana de Castro, esta última al quedar viuda contrajo segundas nupcias con Don Juan Tenreiro Montenegro, abuelos del mentado Conde de Vigo, e hija de los señores del susodicho Pazo de Bañobre. Y en postrero lugar a su única hija Doña María Antonia, casada con el Capitán de la Compañía de Nobles de Mellid Don Fernando Arias Conde, de la Casa del Pazo de dicha villa.

Del segundo matrimonio de Don Juan Francisco Varela, se criaron Don Antonio Varela Zabala Bermúdez de Castro, Alcalde de Hijosdalgo de la Ciudad de Betanzos en 1732 y Abogado de la Real Audiencia de Galicia, quien de su enlace con Doña Rosa Coperó no tuvo descendencia; don Manuel, Abad de Santa María de Biduido; Doña María Nicolasa, casada con Don José de Araujo Feijóo, Receptor de los Reales Alfolíes de Betanzos y dueño del Coto de Casas Novas; doña Josefa y Doña Margarita, monjas agustinas en el Convento de Recoletas de Betanzos; Fray Miguel, Predicador Mayor en San Agustín de Bilbao; Doña Gertrudis, dominica en el Convento de Balbís de Santiago; Don Andrés, casado con Doña María Benita Somoza, hija de los señores del Pazo de Santa María de Mellid, en quien recayeron los vínculos y mayorazgos, sextos abuelos por primogenitura del que esto escribe, y por último a Don Juan Varela Zabala Bermúdez de Castro. Aparte hubo de criar a dos hijos naturales, Don Juan Antonio Varela y Pita, presbítero, y Doña Francisca Varela, a quienes habría de dotar el 17 de Noviembre de 1760, mediante escritura pública que pasó ante el escribano Alonso Rodríguez de Soto y Lobelle.

Por razón del espacio impuesto, reservamos para otra oportunidad la presentación del árbol genealógico, formado desde el siglo XIV hasta nuestros días, y del que hemos entresacado esta semblanza sobre nuestro ilustre antepasado, relevante figura de la Ilustración en Asturias y en las Islas Canarias.

## Notas y Referencias Bibliográficas

- 1. BARREIRO NOYA, Alejandro: “Betanzos de los Caballeros (Semblanza moderna de un pueblo secular)”, en *Anuario brigantino*, 1948. Edic. Ayuntamiento de Betanzos de los Caballeros.
- 2. NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo y RIBADULLA PORTA, José Enrique: *Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros. Siglos XV y XVI*. Fundación Caixa Galicia, 1984. Tomo I, p. 480.
- 3. Archivo Histórico Universitario de Santiago. Colegiales de Fonseca, S.H. 375. Expediente 3, folio 13. Partida de Bautismo: «...en veinte y seis de Junio de mil y seiscientos y noventa y quatro años en la yglesia de San Juan de Golan Baptize un hijo de Dn Juan Varela de Costoya y de su muger D<sup>a</sup> Costanza Bermudez vecinos de dicha feligresia. Llamase Antonio, fue su padrino solamente Don Juan Varela de Berea y Aguiar vecino de San Juan de Golan, y para que conste lo firmo. Joseph Gomez Cancelada y Saavedra... [Firmado y Rubricado]». Partida certificada, correspondiente al libro de Bautizados de San Juan de Golán, folio 58.
- 4. PÉREZ CONSTANTI, Pablo. *Linajes Galicianos*. Ara Solis 1998, Santiago de Compostela, p. 201.
- 5. Archivo General de Simancas. D.G.T. Inventario 13, leg. 12.
- 6. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique. “Los Regentes de la Audiencia borbónica de Canarias- Retrato de familia”, en *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 2002, p. 94.
- 7. CANELLA Y SECADES, Fermín. “El Padre Feijóo”, en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, número 1. Madrid, 1879, p. 4.
- 8. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique. Ob. cit., p.182.
- 9. Archivo del autor. Testamentos familiares del siglo XVIII (Testaron el 12 de Julio de 1715 y el 18 de Diciembre de 1697, por ante los escribanos Pedro García Montenegro y Antonio López de Costoya, respectivamente).